



NOTA ACLARATORIA

ENVÍO DOCUMENTACIÓN – PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Toda aquella documentación a remitir por los aspirantes admitidos/as definitivos a las distintas bolsas de trabajo ofertadas por ACOSOL S.A. con los méritos, tal como se recoge en la Base Quinta. – Procedimiento de Selección. **5.2. - Fase de Concurso** se deberá enviar mediante correo electrónico a la dirección bolsa@acosol.es

